



Dependencia: Presidencia Municipal

Área: Secretaría de Desarrollo
Urbano y Obras Públicas

No. Oficio: SDUOP/FISMDF/URB/2020
/25

Expediente: 2020.

Asunto:
Invitación a Convocatoria

Iguala de la Independencia, Gro. a 02 de junio de 2020.

LUX ENERGY INGENIERIA EN ENERGIAS RENOVABLES S.A. DE C.V.
ING. KEVIN JIMÉNEZ MAYEYA
ADMINISTRADOR UNICO
CALLE FRANCISCO VILLA MZA. 23, LOTE 5
COL. 20 DE NOVIEMBRE C.P. 39096
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

MARIA TERESA FLORES MARTINEZ
PERSONA FISICA
CALLE MARIANO ESCOBEDO No.20
COL. CENTRO, C.P. 40000
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

ISRAEL LADISLAO SEGURA GUTIERREZ
PERSONA FISICA
CALLE ROBLE No.1
COL. ADRIAN CASTREJON, C.P. 40040
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

Con fundamento en los artículos 27, fracción II y 43 de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas y los correspondientes del reglamento aplicado de manera supletoria, me permito invitarlos a ustedes a participar en el procedimiento de adjudicación de obra en la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con la presentación de su propuesta para el concurso No. IGUALA/SDUOP/FISMDF/URB/2020-25 para la contratación de la obra sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA CENTRO - SUR, UBICADAS EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO."

Recibido en el Ayuntamiento de 2020
LUX ENERGY INGENIERIA EN ENERGIAS RENOVABLES S.A. DE C.V.
PRIV. BAHIA DE LOS CABACANOS 1 COL. EL CARMEN
TUCUCAN, PUEBLA C.P. 72850

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta LICITACIÓN, el **Municipio de Iguala de la Independencia, Gro.**; con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal aprobó recursos económicos para cubrir el mismo, a través del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)** para el ejercicio 2020.

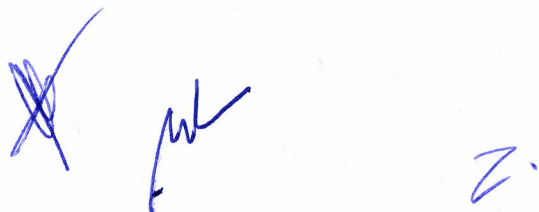
Previo, los licitantes deberán manifestar por escrito mediante oficio de aceptación a participar en la invitación correspondiente, siendo la fecha límite el día **04 de junio de 2020**, si es afirmativo, presentará su propuesta en la fecha que se le indique.

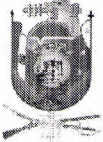
La Visita de obra se llevará a cabo el día **04 de junio de 2020**, a las **14:00 hrs.**, en el lugar de la obra.

Los actos de Junta de aclaraciones, Apertura, Fallo de licitación y Firma del contrato, se realizarán en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del municipio, sita en Av. Vicente Guerrero No. 1, Col. Centro, 1er piso del palacio municipal, C. P. 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero, en las fechas y horas siguientes:

- I. Junta de aclaraciones: **04 de junio de 2020 a las 15:00 hrs.**
- II. Presentación y Apertura de propuestas: **08 de junio de 2020 a las 13:00 hrs.**
- III. Fallo: **10 de junio de 2020 a las 11:00 hrs.**
- IV. Firma de contrato: **11 de junio de 2020 a las 13:00 hrs.**
- V. Fecha estimada de inicio de los trabajos: **12 de junio de 2020.**
- VI. Fecha estimada de terminación de los trabajos: **01 de junio de 2020.**
- VII. Plazo de ejecución: **20 días naturales.**
- VIII. Anticipos: **No se otorgara anticipo.**

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con base al análisis cuantitativo y cualitativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.





Anexo a la presente, se le entregan los documentos complementarios de la convocatoria, los cuales contienen las bases de licitación y sus apéndices en forma electrónica.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ARQ. SAMUEL PORRAS ADAN.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

C. C. P. Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera – Presidente Municipal de Iguala de la Independencia, Gro. Para su conocimiento y efectos procedentes.

C. C. P. Expediente Unitario.